

cf

by MIGUEL FERNANDO ROJAS MAHECHA

Submission date: 12-Jul-2018 11:13AM (UTC-0500)

Submission ID: 982094986

File name: var_moodledata_pregrado_temp_turnitintool_604037920.cf.docx (50.45K)

Word count: 3602

Character count: 21205

Eficiencia del Estatuto tributario en Colombia¹

Perfomance about tax statute in Colombia

Miguel Fernando Rojas Mahecha²

Resumen

El tema principal de este trabajo es explorar el contexto anterior al estatuto tributario, que precede a el estatuto tributario en la historia de Colombia. Los datos recopilados se utilizan para reconstruir los antecedentes y el desempeño en lo económico y político en Colombia.

Ahora bien el estatuto tributario ha tenido un progreso importante y para ver el contexto para comprender su eficacia, y no solo la promulgación de la Constitución de 1991 que marca un antes y un después en el contexto legal colombiano. pero en el desarrollo tecnológico, la evolución de las formas negociables en el contexto de la globalización, y en general, la nueva forma de interpretar el derecho el derecho, que muestra las limitaciones que presenta el estatuto tributario como instrumento suficiente para resolver conflictos legales de control fiscal además de un problemática institucional que necesita una forma. Por lo tanto, surge la necesidad a través de la doctrina, la jurisprudencia que trata de cubrir las lagunas no reguladas por el Estatuto Tributario, además otro de los principales y mas problemas en materia tributaria en Colombia como lo es la carga de la incertidumbre jurídica, política y económica en ocasión de la jurisdicción especial para la paz, el postconflicto armado, la necesidad de una reforma de las pensiones y la reciente elección del presidente Iván Duque. Lo que como consecuencia genera variabilidad que llega a un caso las disputas entre la administración y los contribuyentes.

¹ El proyecto de infestación es producto del trabajo realizado en el marco del semillero de política publica y control fiscal, y de los grupos Socio Humanística del derecho y Estudios en Derecho Publico Francisco de vitoria.

² Estudiante de octavo semestre la facultad de Derecho y de cuarto semestre de Contaduría pública de la Universidad Santo Tomas y miembro del semillero de investigación de Ética pública, adscrito al grupo Socio Humanística del Derecho y al grupo Derecho Público Francisco de Vitoria

Palabras clave: Impuesto, contexto, eficiencia, legal, evolución, conflictos.

Abstract

The main topic of this paper is explore the context before of tax status, which is preceded the tax statute in Colombia history. The collected data is used to measure reconstruction of the background and performance in economic and political in Colombia.

Now the Statute has made a progress to see the context to understand its efficiency, and not only the promulgation of the 1991 Constitution that marks a before and after in the Colombian legal context. but in the technological development, the evolution of the negotiable forms in the context of globalization, and in general, the new way of interpreting the right the right, which shows the limitations of the tax statute as a sufficient instrument to resolve legal conflicts . Therefore, the need arises through the doctrine, the jurisprudence that tries to cover the gaps not regulated by the Tax Statute, besides one of the biggest problems as regards tax matters in Colombia as it is the burden of the legal, political and economic uncertainty in occasion of the special jurisdiction for peace, the armed post-conflict, the need for a pension reform and the recent election of President Ivan Duque. What as a consequence generates variability that comes to a case the disputes between the administration and the taxpayers.

Key words: Tax, context, performance, legal, evolution, conflicts

Introducción

El derecho como ciencia social hace descripciones e interpretaciones de fenómenos sociales, coyunturales, socio-políticos por lo que requiere una visión interdisciplinaria propia del enfoque cualitativo (Sampieri, 2014, pp. 12-14). La gestión fiscal se entiende como la administración del manejo de los bienes del Estado, cimentado en la Constitución política como un Estado Social de Derecho (Moya, 2006), dentro de las etapas de recaudo, conservación, adquisición, enajenación, gasto, inversión y disposición, requiere de una vigilancia que señale sí efectivamente las operaciones y transacciones se realizan de acuerdo con las leyes preestablecidas aplicadas a las entidades administradoras de recursos públicos.

El presente artículo de revisión comprende el estudio de la institucional en el control fiscal la necesidad del derecho de tener una legislación que pueda suplir la necesidad del control fiscal atendiendo el fenómeno social de corrupción y los principios de la hacienda pública que reflejan una correcta auditoría en un trabajo en conjunto de instituciones y normas

La importancia del control fiscal no es más que llevar una correcta administración de los recursos de carácter público. y atacar de forma directa el fenómeno de la corrupción que según informes del Banco Mundial (BM) le cuesta a Colombia hasta dos y tres veces más que el conflicto armado y el proceso de construcción del posconflicto lo que genera una barrera al desarrollo económico del país.

El tema del control fiscal es un tema totalmente extraño para algunos, sin conocer la importancia de la institucionalidad y la importancia de la normatividad que regula las relaciones. A través de este texto se pretende dar a conocer el contexto histórico del desarrollo fiscal y proponer una teoría que mejore el sistema institucional y normativo a través de las veedurías ciudadanas para un control fiscal efectivo y eficiente bajo la normatividad del estatuto tributario.

Contexto del Estatuto tributario y su eficiencia a través de las etapas de la evolución fiscal en Colombia

Para entender la necesidad de la investigación se recurre a la historia de política fiscal que precede en Colombia, nuestro sistema fiscal tiene raíces en el esquema colonial español que basado en tributarios indirectos correspondientes a aduanas y la alcabala³ y en monopolios fiscales, en productos como el tabaco y el destilado de caña. Los ingresos fiscales que correspondían a la Nueva Granada registraron una baja considerablemente importante en consecuencia del proceso de independencia. La situación se agravaba más aun sobre el año 1819⁴ en el que se infiere de la necesidad que tuvo Simón Bolívar de llegar

³ Alcabala: Impuesto de carácter general.

⁴ Conflicto de carácter bélico en consecuencias de la lucha de independencia de Colombia que como resultado aseguró la victoria de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada.

a reducir hasta el 50% los sueldos públicos. Otro precedente fiscal fue el inicio de la Gran Colombia, que desencadenó al endeudamiento externo.

En el siglo XIX se continúa con una situación compleja en materia fiscal, específicamente en períodos de guerras civiles. El enfrentamiento en guerra de 1840⁵ genera una importante consecuencia en las finanzas públicas y los ingresos públicos acaecieron de una relevante reducción, lo que dejaba como consecuencia que el presupuesto tuvo la necesidad de incrementarse para así poder suplir gastos. Los documentos aun disponibles evidenciaron que en cuanto a la hacienda pública debido a los acontecimientos políticos llevaron a un déficit verdaderamente significativo y que en los períodos en los que se transcurrían conflictos, durante años, tienen relación con la consecuencia de desequilibrios fiscales.

Como ítem que marca la cúspide del desastre fiscal es la Guerra de los mil días⁶, buscando la posibilidad de mejorar el financiamiento con emisión monetaria, conllevando una inflación total y sin precedente alguno.

En época contemporánea durante el siglo XX se evidenciaron potenciales falencias fiscales, relacionadas directamente por problemas internacionales como la Primera Guerra Mundial. Crisis fiscales posteriores surgieron con motivo de La Gran Depresión de 1929 de los Estados Unidos⁷, La Segunda Guerra Mundial en 1945⁸, la situación cafetera de la década de los 60, la crisis generada por la deuda de América Latina de la década de los 80 y, a finales de la década de los 90 la crisis asiática que generaría asuntos tan relevantes que

⁵ fue una batalla que tuvo lugar en Colombia, apenas unos años después de la disolución de la Gran Colombia y tras haber recibido su independencia como país.

⁶ Fue una batalla de carácter civil que dio lugar en Colombia dentro del 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, en primer lugar se dio entre el movimiento político Partido Liberal y el partido nacional del gobierno.

⁷ Popularmente conocida en todo el mundo también como La Crisis del 29, una crisis económica mundial que aconteció y se extendió en la década de 1930, en previos años a la Segunda Guerra Mundial.

⁸ Fue un conflicto global militar que dio lugar entre los años 1939 y 1945. En este conflicto se vieron involucradas implicadas la mayor parte de las naciones del mundo, incluyendo las grandes potencias a nivel mundial.

descenderían en la necesidad de intervención de organismos internacionales como el fondo monetario internacional (FMI) y Banco mundial (BM)

En lo que concierne al inicio del XXI, mas precisamente refiriéndonos a la primera década de este nuevo siglo, tuvo un auge en materia fiscal que conllevó el fortalecimiento fiscal. Pero mas adelante y en consecuencia de la carga tributaria que le correspondía al Gobierno que incluso se sitúa en los niveles más altos del siglo. El producto interno bruto desciende a 2,3% sobre el 2008, y la deuda pública se evidencia en 12 puntos porcentuales hablando. Atravesando mas de dos siglos de conflictos fiscales de forma continua, el Gobierno expone que hay avances en el proceso de saneamiento de finanzas públicas y además un progreso en cuanto a la normatividad presupuestal. Lo que nos lleva el objetivo y problema de esta investigación que es:

¿Sera eficiente el estatuto tributario bastante reformado durante las ultimas décadas con las nuevas condiciones de la nueva etapa fiscal del país como lo es el reto tributario del posconflicto, la nueva reforma tributaria y que además de que esta nueva etapa exige un debida auditoria en las entidades gubernamentales para una correcta administración hacendística.

Contexto de las veedurías ciudadanas y necesidad de una implementación especial en materia de control fiscal en Colombia

Para entrar en contexto de las veedurías ciudadanas surge la necesidad de ver su antecedente jurídico en Colombia y precisamente que las veedurías ciudadanas surgen a aa vida jurídica del país a través de la Constitución Política de 1991. Fue en esta carta política donde se consigno este proceso de orden político, de carácter administrativo administrativo, asegurando la participación ciudadana y siendo una democrática que da auge a posibilidad de participación de los ciudadanos en el proceso de control y de la gerencia pública.

Ahora bien ¿que es una veeduría ciudadana? y ¿como se define en el ordenamiento jurídico Colombiano?, Las veedurías Ciudadanas son un mecanismo democrático representativo, que le da la posibilidad a los ciudadanos de poder ejercer vigilancia sobre la buena gerencia pública, todo esto a las diferentes autoridades de carácter administrativo, político, judicial,

electoral, legislativo y los organos de control, tanto en la entidades estatales o de carácter privado, además de organizaciones de carácter no gubernamentales de orden nacional o incluso internacional que actúen en el territorio Colombiano, con función de buena gerencia, lo que en materia contable se conoce como buen gobierno corporativo.

El estado tiene como función garantizar la responsabilidad de promover y llegar a facilitar los mecanismos de participación ciudadana en los organismos de control, y a través de las entidades de carácter público que son responsables de promover una participación activa de la ciudadanía garantizando los preceptos constitucionales de democracia y participación ciudadana como lo estipula la Constitución política de Colombia.

En nuestra legislación surge después de la constitución política leyes que regulan el proceso veedurías ciudadanas como

- ***Ley 134 de 1994*** que se refiere sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- ***Ley 136 de 1994*** que se refiere sobre el régimen municipal.
- ***Ley 489 de 1998***, que es el estatuto *Estatuto básico de la administración pública*
- ***Ley 850 de 2003*** que es la ley que reglamentaria de las veedurías ciudadanas.

No obstante a los diferentes avances legislativos de promoción de participación ciudadana a través de las veedurías ciudadanas, tienen poca incidencia en el proceso de control fiscal en Colombia, en consecuencia la gerencia pública no es la mejor actualmente por el fenómeno de la corrupción que permea todas las entidades públicas sumado a los escándalos por corrupción en los procesos de contratación estatal que es un diario vivir, el desfalco de los recursos de carácter público que día a día generan déficit fiscales en las entidades estatales, y mucho más que eso es la administración de los recursos que de la gerencia pública lo que nos cuesta miles y miles de millones por año.

En consecuencia a lo anterior expuesto surge la necesidad de una implementación especial a través de las entidades estatales y la sociedad civil para la buena administración y gerencia de los recursos estatales como parte fundamental de control fiscal en Colombia.

Necesidad de profesionalización en los procesos de control fiscal en Colombia como un forma efectiva de control fiscal en Colombia

En ocasión y bajo la necesidad de un nuevo enfoque globalizado que da nuevas exigencias políticas, jurídicas, económicas, administrativas, científicas, sociales y culturales de los países surge la necesidad de la buena administración del capital humano, como elemento esencial para la eficiencia organizacional tanto de carácter público como de carácter privado a través de una formación técnica y profesional de especialización de la gestión humana. Lo que nos lleva a la importancia de que en la administración pública sea más que un elemento esencial un requisito, debido a través de buena gerencia pública se logra una satisfacción social progresiva e integral. Garantizando confianza que se vea reflejada el desarrollo del país. Lo que se propone a través de este artículo de investigación es una mejora en el incremento del nivel de profesionalismo, esto como una alternativa para profundizar en el desarrollo de las organizaciones, si bien es cierto no es una tarea fácil pero a través de esfuerzos constantes del Estado se puede dar grandes que dan como resultado importante desarrollo en la buena gerencia y administración de la función pública. En ese orden de ideas se vuelve indispensable la implementación de estrategias jurídicas y políticas que contribuya al desarrollo integral de recursos humanos, para esto se propone una mejor selección en los funcionarios públicos y la promoción del Estado en la profesionalización como elemento esencial de la función pública. Todo esto constituye un incremento significativo en la necesidad del desarrollo de la profesionalización en la función pública y el control fiscal en Colombia.

Métodos y materiales

El grupo de investigación de Control Fiscal de la Universidad Santo Tomás de Bogotá desarrolla una reunión en la cual se plantea a través de los grupos de investigación de los últimos semestres el estudio y seguimiento jurídico de las normas que acontecen al Estatuto Tributario, utilizando el método cualitativo de investigación y dividiendo la en grupos

temas relativos a Estatuto tributario, reformas legislativas, tramite legislativo de las reformas tributarias, jurisprudencia relativa a los temas de Control Fiscal en Colombia.

El semillero abordó el tema general del Estatuto tributario para lo cual se acudió en primera instancia a la Biblioteca del Banco de la Republica Luis Ángel Arango con el fin de observar el tramite legislativo del estatuto tributario en la gaceta oficial del congreso que reposa en la hemeroteca de la biblioteca.

En segunda instancia a través de la una solicitud formal escrita se busca hacerle seguimiento a los documentos que posee la relatoría del congreso, los cuales muy amablemente me facilitaron los medios para continuar construyendo la investigación desde diferentes perspectivas y retomando elementos útiles en la investigación.

En tercera instancia bajo la dirección de la doctora Norhys Torregosa directora del curso de investigación de 8 semestre de la Universidad Santo Tomas, se propone abordar los temas a través de repositorios de investigación de Google Académico como herramienta principal y de bases de datos que facilitan el proceso investigador

En cuarta instancia se recurre a hacer avancen en el cual se toman repositorios de internet de diferentes escritos académicos con el fin de avanzar y adelantar la investigación correspondiente al control fiscal en Colombia y los supuestos que lleva consigo como lo son las múltiples reformas que ha experimentado el estatuto tributario en la ultimas décadas del siglo XX en Colombia.

En quinta instancia se toma en cuenta ítem que marca el ordenamiento jurídico Colombiano, la constitución de 1991, que en materia fiscal busca cambiar algunos organismos de control fiscal e incluso entes técnicos y altamente especializados en materia fiscal.

En sexta instancia, se recurre a retomar libro de auditoria y control fiscal con el fin de establecer historia y propósito de la investigación, que recaerá sobre el control fiscal, auditoria estatal de las finanzas publicas y retos del conflicto y de la nueva reforma tributaria.

CONTROL FISCAL EN COLOMBIA

En séptima instancia, se presente mostrar resultados del estudio de los antecedentes que llevan al estatuto tributario teniendo en cuenta que los incidentes políticos y económicos son precedente de la legislación que atiende a la necesidades sociales.

Resultados

Históricamente Colombia se evidencia que el control fiscal ha estado limitado siempre por la legislación en las diferentes fases que han transcurrido en el contexto fiscal en Colombia, encaminado siempre a preocuparse solamente por los temas relativos a aspectos financieros y presupuestales, dejando de lado importantes aspectos como el control fiscal que no es mas que el control sobre la correcta administracion a traves de la leyes y las entidades gubernamentales, la necesidad de adecuada evaluación concerniente a la gestión y al suplir necesidad de formas satisfactorios de carácter general cumpliendo los fines del Estados Social de Derecho, por el contrario hay una beneficio que tiende a ser sobre los casos de intereses de particulares de los grandes terrateniente del pais. Un item importante en el contexto juridico Colombia es la constitución de 1991, en la que se elimina el motedo de control numérico-legal, efectuado mediante un control previamente establecido, de carácter perceptivo y en seguida de caacter posterior, recordando el favorecimiento de fenómenos politico sociales como la corrupción y mala administracion en beneficios particulaes de parte de los organismos encargados de control, dandole un un nuevo sentido a lo que el caracter selectivo y el carácter posterior de control, dando un gran brecha a la ejecución, inspeccion, viligencia y control vigilancia de resultados, cimentado en principios hacendalisticos como lo son economía, la eficiencia, la equidad y la valoración de costos de impacto ambiental.

A treves de la contaduria el sistemas de auditoría de carácter integral, como un cimento del inovacion en el ejercicio de lo que concierne al control fiscal, lo que se presume a visionarpor manera general que las entidades gubernamentales, estan dando como resultado un análisis de las posibles actividades peligrosas, dando lugar a cuestionarlas en tiempo prudente y oportuno dando asi la aplicación de un control de carácter específico, lo que optimiza el proceso de evlacuion en fallas detectadas de mandar particula.

CONTROL FISCAL EN COLOMBIA

Transformando en la nueva posibilidad económica de minizar costos elevados que actualmente incurren organismos vinculados al control fiscal, además de la entidades facilita a funcionarios, los recursos destinados y el tiempo requerido.

Es de hacer hincapie, lo que llega a costar anualmente a las contralorías de ordenamiento distritales y ordenamiento municipal lo que hace a miles de millones de pesos, debido a que la recuperación es leve en comparación a los gastos, dando lugar a consecuencia un costo muy elevado para el beneficio totalmente reducido que se produce. Por lo anterior y como propuesta de la problemática de la eficiencia del estatuto tributario en Colombia teniendo en cuenta las múltiples reformas que resultan poco efectivas en la institucionalidad y la reglamentación que deja vacíos enormes que se prestan para el fenómeno social de corrupción, se propone una reforma que aborde los temas de problema atendiendo a las necesidades sociales y al contexto jurídico colombiano. La ventaja de esta propuesta puede dar lugar a la correcta administración y funcionamiento del control fiscal y disminuir notablemente la corrupción y los costos que esto representa.

Se debe tener en cuenta además que si se implementa el nivel de especialidad profesional e investigativo incluso desde las academias se evidenciaría la mejora en comparación a la actualidad que solo el 30% de lo que corresponde a funcionarios que trabajan en las contralorías tienen especialidad profesional en el tema, dejando de lado la importancia del control fiscal como una responsabilidad social, política y económica de Colombia. Por otro lado en temas de auditoría y siguiendo los principios contables se debe tener por transparencia institucional una contratación conforme a la legislación como lo es la contratación a través de la licitación de carácter público con un control ejercido por las veedurías ciudadanas, auditorías jurídicas y contables que posteriormente harán el ejercicio del control fiscal en los municipios, distrito y general en el territorio colombiano. Si hay una mejora en veedurías ciudadanas la rendición de cuentas a las entidades de control como las contralorías departamentales y ocasionalmente a la contraloría general de la nación siendo que esta perdería competencia única de llegar a velar, controlar e inspeccionar lo que haría más minucioso el proceso de control fiscal en temas de auditoría. Otro tema importante abordar, plantear y solucionar es en las contralorías, los procesos que se adelantan por responsabilidad fiscal, necesariamente deben una intervención de las

CONTROL FISCAL EN COLOMBIA

veedurías ciudadanas que mejoraran el proceso de control fiscal de la mano con la jurisdicción contenciosa administrativa y la jurisdicción ordinaria

Uno de los más grandes problemas que se evidencia es que el Estado mal gasta demasiado los dineros para un correcto funcionamiento de organismos de control. Por tanto a través de veedurías ciudadanas de carácter municipal departamental e incluso nacional mejorara sustancialmente el control fiscal en Colombia. de lo anterior resulta que para efectos del control fiscal, la constitución debe reformarse y abrir la posibilidad para que puedan conformarse contralorías regionales, que podrán a su turno tener asistencia de auditorías privadas en ciertos aspectos del control.

Y quienes conforman las veedurías ciudadanas si no son profesionales de distintos campos y actividades para ejercer simultáneamente con las contralorías y auditorías en el control fiscal. actualmente existen de forma remota casos donde unas pocas contralorías promueven este las veedurías, la mayoría lo dejan de lado y hasta se niegan a esto pero si hay un fortalecimiento institucional integral se pueden resolver distintos problemas fiscales con una buena base de auditorio que resulta siendo un control fiscal tecnificado y planificado.

CONTROL FISCAL EN COLOMBIA

Bibliografía

William Vasquez Miranda. (2010). *Control fiscal y auditoria del Estado en Colombia*. Bogota D.C: Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozana.

La crisis de 1929 | arthistoria.com. (2018).

Kennedy, david m. entre el miedo y la libertad: los EEUU : de la gran depresión al fin de la segunda guerra mundial (1929-1945). barcelona: edhasa, 2005.

Pérez, M. (2018). ¿Qué Fue la Guerra de los Supremos? - Lifeder

018, m., moneda, c., días, c., estilo, v., sana, v., & colombia, h. et al. (2018). guerra de los mil días - despertar del siglo xx - época contemporánea - historia de colombia - colombia info -

Bourke, joanna. la segunda guerra mundial: una historia de las víctimas. barcelona: paidós, 2002.

Google Books. (2018). Control fiscal y auditoría de estado en Colombia.

González, F. and Calderón, V. (2018). [Online] Repositorio.cepal.org.

Mejía, C., Montoya, C. and Cadavid, N. (2018). Cambios y avances en la información contable de las parroquias de Medellín.

Sitios web

Retrieved from:

<https://www.artehistoria.com/es/contexto/la-crisis-de-1929>

Available at:

<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9437/S9300122.pdf?Sequence=1>

CONTROL FISCAL EN COLOMBIA

Available at:

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/tgcontaduria/article/view/323603> [

cf

ORIGINALITY REPORT

3%

SIMILARITY INDEX

3%

INTERNET SOURCES

0%

PUBLICATIONS

0%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

javeriana.edu.co

Internet Source

3%

Exclude quotes Off

Exclude matches < 40 words

Exclude bibliography On